

LA CAMPANA DE HUESCA,

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez
En los partidos, en todas las administraciones de correos.
La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

PRECIOS DE SUSCRICION

Huesca por un mes. 4 rs.
Partidos. 5
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

Huesca 27 de Febrero.

Desamortizacion de las propiedades del Estado, corporaciones y establecimientos públicos.

Imposibilitados por las dimensiones del periódico, de trasladar á sus columnas el preámbulo al proyecto de desamortizacion, leído en el Congreso por el señor Ministro de Hacienda, haremos sobre él algunas reflexiones, tocando de paso las ideas culminantes de dicho documento.

A nadie se oculta la importancia de este proyecto, aunque todos no vean la influencia que en bien ó mal puede ejercer sobre la abatida España, la inversion oportuna ó el despilfarro imprudente de los últimos y abundantes restos de nuestros inmensos recursos. Las especialidades científicas, los amantes del país á quienes preocupa su prosperidad y la prensa toda han destinado estensos y notables artículos á la crítica mas ó menos imparcial, mas ó menos razonable, mas ó menos severa y justa del proyecto que nos ocupa, y sin embargo, lo decimos con dolor, ninguno se ha elevado tan alto como tamaño asunto marca.

La desamortizacion dicen y tambien lo dice el preámbulo, entregará á la actividad de la industria privada los cuan-

tiosos bienes que por hallarse en manos del Estado y de las corporaciones, no producen ahora todo lo que son susceptibles de producir. Preciso es confesar que en esto hay mas de ilusorio que de real, mas teoría que práctica. La situación económica de nuestro país y las fuerzas productoras que al momento se halla explotando la actividad individual, no han llegado todavia al máximo de sus rendimientos y lo que es todavia peor están muy lejos del límite á que debemos aspirar. La producción en España se encuentra rodeada de tantos y tan inmensos obstáculos, su aislamiento de las demas naciones llega á tal punto, que si el consumo interior no aumenta, ningun interés se tiene en fomentar la producción. Otra cosa seria si nuestros productos tuvieran fuerte demanda en los mercados del mundo y ocuparan en ellos el lugar que les tiene reservado su buena calidad y la baratura á que podrian venderse, si las trabas con que mancomunadamente la naturaleza y el gobierno se complacen en detener la producción, desaparecieran una vez para dejarle tomar el rápido vuelo que es permitido á sus inmensas fuerzas. Entonces sí, que estos bienes llamados ahora improductivos serian buscados con avidez, caerian en manos activas é inteligentes, que verian en su explotación un

medio de beneficiar el trabajo ahora compartido con avaros é insaciables propietarios y de abandonar el triste papel de colonos, entonces seria una verdad lo que se asegura y la desamortizacion corresponderia al sentido económico —no al legal— de esta palabra.

No os hagais ilusiones:

La desamortizacion con todas las consecuencias que le atribuis, tiene mas anchura base que el libre derecho del propietario á enagenar las fincas. Mientras la propiedad y el trabajo se hallen separados por la inespugnable muralla de los arrendamientos, mientras el propietario y el colono no sean un solo y mismo ser, la amortizacion existe de hecho para los efectos de la producción y las trascendentales consecuencias que esperais, y los asombrosos bienes que con tanto énfasis anuncia vuestra ciencia infusa, y el inmenso desarrollo que pretendis comunicar á la economía social del país, no son mas que elucubraciones de una teoría mal digerida y peor aplicada, resultado en fin de la ignorancia mas completa de la situación de España, y del papel que está desempeñando en el mercado general del mundo.

Tan manos muertas es —casi— para nosotros el rico capitalista, que con objeto de asegurar una renta, emplea sus fondos en adquirir propiedades, que no

38

FOLLETON.

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

—Prendedle, gritó Aznar á los almogábares que estaban puestos á espaldas del caballero, y al propio tiempo dió él algunos pasos adelante.

—No le hagais daño, exclamó el Rey notando que algunos de los almogábares ponian mano á sus dardos.

Pero Roldan cortó la disputa como nadie imaginara, que fué apretando los hijares de su caballo, y dirijiéndolo de tal suerte, que lo obligó á saltar al abismo.

Todos los presentes creyeron por un momento que se habia despeñado; pero al cabo le vieron con su generoso troton trepar por los fronteros riscos, aunque dificultosamente, y luego correr á toda brida por la cima de la opuesta montaña, y trasponer en breve por entre los matorrales que la vestian.

El Rey, Aznar y los almogábares lanzaron todos á un tiempo una exclamacion de asombro.

De la cima de una montaña á la cima de la otra habia muy buen trecho y por en medio corria un arroyo profundo que era el abismo donde habian ido á parar los hombres de armas de Roldan; de suerte que nunca ginete del mundo dió tan largo salto, ai antes ni despues como este.

Por eso desde entonces es conocido aquel sitio con el nombre de salto de Roldan; y al traves de tantos siglos se ha perpetuado hasta nosotros el hecho memorable.

Hoy que el tiempo ha desmoronado una y otra montaña hasta poner entre ellas mas de doscientos pasos de distancia, haciendo tambien desaparecer la antigua senda que fue teatro del combate, el suceso se da por increíble.

Vuelto de aquel primer asombro el Rey, dijo á Aznar:

—¿Cómo podré yo pagar, mi buen Aznar, los favores que debo á esos tus compañeros?

—Pagadlos con saber y reconocer que son leales. Y ahora prosigamos el camino á donde bien os plazca.

—A las tierras del buen conde de Barcelona, dijo el Rey; por el conde y por sus soldados para rescatar mi trono.

—Bastáraos con los propios si bien quisiérais; mas allá iremos, repuso Aznar.

Y cogiendo de las riendas el caballo de don Ramiro, porque no tropezase en aquel riscoso

esplota por su mano entregándolas á la impotencia de un colono que solo cuenta con las suyas para cultivar la tierra, como un establecimiento de beneficencia, por ejemplo, que hace lo mismo. En ambos casos queda la tierra entregada á manos inespertas y que aun cuando no lo sean les falta interés y medios para elevar el cultivo á la altura que alcanza en otras naciones. La propiedad continuará apreciándose no por lo que vale sino por la renta que dé, por lo que produzca, no por lo que sea susceptible de producir, y la agricultura, la industria, la riqueza en fin, nada habrán adelantado con este cambio de manos, con este juego de cubiletes.

Y no se crea por esto que combatimos la desamortizacion ó que la damos pequeña importancia, no: nuestro lenguaje está diciendo —y sino, lo decimos ahora— que la desamortizacion es palanca poderosa que ha de iniciar el movimiento productor de nuestra patria, recurso envidiable que pone en manos del Estado las llaves de su felicidad ó de nuestra desgracia, riqueza inmensa que coloca á España en situacion que jamas se encontrará pais alguno de los mas envidiados por la civilizacion y bien estar que ahora alcanzan. Ninguno despues de su regeneracion política se encontró con la suma de bienes que la España para emprender con firme y seguro paso su movimiento económico, y ninguno daria al mundo espectáculo mas triste, si consumiera tan pingües recursos en atender á una existencia raquítica y viciosa, como el derrochador que no sugetando los gastos á sus rentas acaba por fin con el capital que se las producía.

La desamortizacion tiene ó debe tener en nuestros tiempos objeto mas grande que el simple significado de esta palabra. Pobre España si no ha de conseguir mas objeto que movilizar la propiedad, sin dejar tras sí otras huellas que las que lentamente vaya gravando el libre alvedrio de la actividad individual.

camino, echó andar adelante seguido de los otros almogábares.

Estos caminaban silenciosos, tranquilos como si nada hubiera sucedido, cargados todos ellos de joyas y preseas, porque en un momento y sin que ni el Rey ni Aznar pudieran notarlos, despojaron de ellas los cadáveres de los caballeros. Hubiérase dicho que eran guerreros godos que volvian de saquear á Roma con Alarico; ó algunos hunnos escapados de los campos catalaunicos. Y no eran sino españoles; gente que guardaba Aragon para conquistar á Sicilia y Atenas y para azotar á griegos y franceses; gente que perdido el nombre y la traza, habia de conquistar un mundo para su patria, cayendo como héroes en Ravena, ó venciendo como semidioses en Mulberg y en Otumba.

¿Por qué fatalidad se habian empleado esta vez sus armas contra la sangre generosa de los ricos-hombres aragoneses?

Fueron leidas —en la sesion que celebró la Asamblea el dia 22— diversas esposiciones elevadas por algunos señores Obispos, pidiendo que las Cortes se sirvan declarar en la nueva Constitucion que la religion católica, apostólica, romana, sea la del Estado. Hé aquí la que el Ilmo. prelado de esta diócesis ha redactado:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES.

El Obispo de Huesca bajo la impresion del mas profundo dolor desde que tuvo el honor de haber leído la segunda base del proyecto de Constitucion presentado por la Comision encargada de formularlo, se vé en el imprescindible deber de elevar con todo el debido acatamiento su humilde voz á la ilustrada y benévola consideracion de los Sres. Diputados, llamados á la alta mision de labrar la felicidad de nuestra desventurada patria sobre el sólido fundamento de la unidad católica que ha sido, es, y será siempre la gran base, que sostenga nuestro sistema social, y el vinculo que mas íntimamente úna y estreche entre sí á los españoles.

Inconcebible se hace, y en verdad que no deja de ser estremadamente sensible, que cuando mas se decanta y proclama el inconcuso principio de *igualdad ante la ley*: se vea el clero todo eliminado y declarado en el hecho *fuera de esa misma ley*: escepcion odiosa que rechaza la equidad y la justicia con la agravante circunstancia de ser impuesta únicamente á la respetable clase del Sacerdocio, digna seguramente de mas consideracion. Pero ya que no se le dé participacion en el Congreso, privándola de su natural é inmediata representacion, y de la defensa del sagrado depósito que á su pastoral vigilancia confiara nuestro divino Redentor, cumple al Prelado de Huesca (si bien el último de todos) esponer respetuosamente á la sabiduria y rectitud de los Sres. Diputados la zozobra y alarma, que ha producido en su angustiado corazon, y en la religiosa conciencia de los fieles de su amada grey, el segundo periodo de la citada base concebido en los siguientes términos: «Pero ningun español ni extranjero podrá ser perseguido civilmente por sus opiniones; mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la Religion.»

La peligrosa vaguedad que resalta en la redaccion de dicho periodo, es susceptible de equívocas interpretaciones induce á la tristísima prevision de los incalculables males que acarrearía su adopcion, causando la vacilacion en las conciencias, y abriendo una brecha á la unidad del catolicismo, timbre el mas glorioso, y joya

la mas preciosa de la corona de sus Católicos Monarcas. ¿Y en qué tiempo? Cuando los tiros de la mas audaz y desenfrenada impiedad y funesto indiferentismo se asestan de continuo contra la divina y veneranda Religion del crucificado por salvar al linage humano; cuando la esposa del Cordero immaculado se vé combalida por los furores infernales, y cuando á los ministros del altísimo se les moteja por el celo evangélico, con que procuran vindicar la fe santa, y la pureza del dogma de los ultrages que con la mas ridicula petulancia y escandaloso libertinage se lanzan á cada paso. Llorarse debería, con lágrimas de sangre si los Sres. Diputados de unas Cortes constituyentes y católicas (Dios no lo permita) elevaran á la categoria de ley la referida segunda base: alimentando las locas esperanzas de quienes imbuidos en falsas creencias, intentaran manchar y hechar un borron indeleble sobre las glorias de nuestra magnánima nacion; y aun establecer, si hoy no, mas adelante el culto de sus absurdas sectas al lado del templo del único y verdadero Dios, de donde suben al trono de sus bondades á todas horas las tiernas y fervientes plegarias por la prosperidad del Estado, el acierto del Gobierno, y la felicidad de los gobernados.

Admitida que fuera dicha base en los términos ambiguos en que está redactada, vendría á ser un germen fecundo de escisiones, disturbios, y rencores; daria margen á violentos y malignos conceptos; serviria de pábulo á la osadía de los sectarios del judaismo y protestantismo para aspirar al egercicio de prácticas impías que el pueblo español rechazaria con indignacion y energía, y seria la piedra de escándalo para una nacion eminentemente católica, envidiada de aguerridos conquistadores, y de poderosos imperios que nunca pudieron competir con los brillantes trofeos obtenidos por las armas españolas bajo la gloriosa enseña del estandarte de la cruz; comprometeria la paz, el bienestar de los pueblos, y el crédito tambien de los mismos legisladores, convocados á colocar con mano firme la piedra angular de la futura Constitucion política; política sí, pero en manera alguna para alterar ni perturbar los elementos sociales, cifrados en nuestra sacrosanta Religion, por ser así «la verdadera voluntad nacional» y la que tampoco ha conferido los poderes competentes para innovarla. Deberian tambien preverse gravísimas dificultades para la prestacion del juramento de fidelidad, y la observancia de un código que dejara en inminente peligro la unidad religiosa; comprometiendo tambien la existencia del mismo código, porque la católica España no podría menos de reclamar la reforma necesaria, á fin de conservar esclusivo el culto católico, que es la verdadera senda de la virtud, y emblema de la nacion.

CAPITULO XV.

Cómo Dios trae consuelo y ayuda á las dueñas menesterosas.

Manténgavos Dios, señor.

—Adalides bien vengades: pues ¿qué nuevas me traedes del campo de palomares?

—Buenas las traemos, señor, pues que venimos acá...

que nos pesó ó que nos plugo hobimos de pelear:

los cuatro de ellos matamos los tres traemos acá.

ROMANCE VIEJO.

Dejemos al Rey don Ramiro con sus almo-

gábares; dejémonos de lamentaciones y reflexiones históricas. Ello es que anda encendida la discordia entre el Rey y los ricos-hombres, y que los hijos de la montaña, los valerosos almogábares van puestos de su parte. Si ha corrido haria sangre de nobles, mas sangre sospechamos que ha de correr todavía; porque eso tienen las contiendas civiles en todos tiempos, que son mas sangrientas que las otras. Ahora don Ramiro va en busca de mayores fuerzas y ageno amparo; sin duda que obtendrá uno y otro, sin duda que volverá, y entonces habrá larga ocasion de ocupar otros capítulos con su persona. Pero en el entretanto, la crónica nos llama á otra parte, que es á la gran ciudad de Huesca, para ver lo que aconteció en ella desde que la abandonó don Ramiro en compañía de su fiel escudero Aznar.

(Continuará)

Nada vale suponer que no autorizándose la libertad de cultos, se salva la unidad Católica; pues que tolerándose la libertad de conciencia en los términos propuestos se comprende fácilmente el que los sectarios se abstuvieran de hacer manifestación de sus opiniones contrarias á la Religión católica por actos públicos, contentiéndolos el temor de que pudieran ser perseguidos civilmente; pero podrían ejercer las funciones de sus sectas reuniéndose al efecto en edificios particulares, sin contravenir bajo esta forma á lo dispuesto; mas se infiere también que abierta una puerta tan elástica se facilitaría indirectamente el que penetrara la propaganda y el proselitismo. En fin que de la tolerancia de los cultos privados á la libertad de profesarlos en público, no sería difícil franquear el tránsito.

Penetrado se halla el Obispo que suscribe de que los dignos Diputados que han presentado la base de que se trata han estado muy distantes de dar lugar á los males que se temen, pero como estos sean demasíadamente fundados é inminente el peligro que amenaza á la unidad del catolicismo y de sus gravísimas consecuencias, la prudencia dicta no comprometer causa tan sagrada, pues que vale más prevenir que curar, como es bien sabido.

Nada por tanto más digno del Congreso de Sres. Diputados, ni más conforme á los sentimientos católicos de los españoles que salvar la unidad religiosa, y preservar la Nación de los males sin cuento á que en otro caso se vería espuesta, suprimiendo la segunda base del proyecto de Constitución, y consignándose categóricamente sin dejar margen á interpretación alguna, que la única verdadera Religión de los españoles es la católica, apostólica, romana, y que se prohíbe absolutamente el ejercicio de cualquiera otra.

Asegurada así la unidad religiosa es como quedarán desvanecidas las dudas, aquietadas las conciencias de los fieles, y será también el medio más eficaz y poderoso de alcanzar el bien y prosperidad de la Patria, á que han de dirigirse los esfuerzos de las Cortes constituyentes. Estos son los ardientes votos del Obispo de Huesca y de su diócesis.—Huesca 10 de febrero de 1855.—Pedro Obispo de Huesca.

Al referir en nuestro último número los sucesos acaecidos en el pueblo de Alcalá de Gurra, incurrimos en una equivocación, al suponer que el apoderado del Conde de Parsent había sido atropellado en el espesado pueblo, cuando el hecho tuvo lugar en el de Gurra de Gállego por cuestiones que se hallan en tela de juicio. Partidarios de la verdad, y reproduciendo que el reparto de los terrenos en Alcalá de Gurra es un hecho desgraciadamente cierto, nos cabe una particular satisfacción en hacer esta aclaración.

Con motivo del juicio que habíamos emitido sobre el origen de estos desmanes, varios demócratas-socialistas de esta ciudad se han acercado á nuestra redacción para que no colgásemos el sambenito de tales desmanes sobre un partido que solo ha aspirado y aspira al triunfo de sus principios por los medios legales. Estando lejos, muy lejos, de nuestro ánimo confundir jamás los hechos, ni inferir ofensa de ningún gé-

nero á ninguno de los partidos que han tomado carta de naturaleza en nuestro país, y circunscribiéndose, como se circunscribe, nuestro juicio á una localidad determinada, los demócratas-socialistas pueden y deben descansar en la confianza de que LA CAMPANA, que respeta todas las opiniones por avanzadas que sean, no invadirá jamás el terreno vedado de las intenciones, ni hará tampoco la injusticia de atribuir á ningún partido tendencias y aspiraciones que no constituyan su credo político. Es esto tanto más cierto, cuanto que examinado el original del suelto, dice *ideas comunistas y no socialistas*.

LA CAMPANA, que no se asusta de las unas ni de las otras, se complace en que las ideas de tolerancia vayan aclimatándose en nuestra patria, y la esquisita susceptibilidad de los demócratas, al rechazar las disolventes doctrinas y errados juicios que algunos ignorantes forman de las ideas liberales, prueba que su bandera no cobija á los trastornadores de oficio ni tampoco á los que profesan la máxima de *á río revuelto* etc.

Se asegura que la comisión encargada del examen del proyecto de desamortización opina por la sola enagenación del 20 por 100 de propios, reservando á los pueblos las fincas que tienen en posesión mancomunada.

Habiendo sabido el gobierno que en algunas provincias se iban á establecer asociaciones políticas, ha pasado una circular á los gobernadores recordándoles las leyes relativas á este punto.

Ha corrido la noticia de que á petición del consul español en New-York ha sido detenido por las autoridades federales en aquel puerto el vapor *Massachusetts*, que cargado de armas y municiones parecía dispuesto á hacer rumbo para la isla de Cuba.

El tratado de paz y reconocimiento, amistad, navegación, comercio y estradicción entre España y la república de Santo Domingo fué firmado el día 21.

La cuestión de secuestros, parece que no ha ofrecido aquí dificultad, por cuanto la república dominicana, hecha independiente de Haití y no de España, no ha verificado confiscación ninguna á súbditos españoles, y por consiguiente no está obligada á reintegros.

El reconocimiento es explícito é incondicional, como lo necesita la república para legalizar su situación y sancionar su derecho con Haití, que afecta tratarla como rebelde. Los casos de estradicción

se han limitado á los delitos que deben castigarse por respeto á la moral universal, y que ninguna nación puede tener interés en fomentar, amparando á las personas que los han cometido. Se exceptúan los delitos políticos y no se dice una palabra de esclavos prófugos.

El tratado consta de 47 artículos, y en él son recíprocas las estipulaciones de comercio y navegación.

Segun dice la Iberia, hablando de la conspiración carlista descubierta en Madrid, cuatro son los círculos que se han descubierto en esta capital, y cuatro los procesos que instruye el juez especialmente comisionado al efecto. El primero fué sorprendido el 21 de enero en la plazuela de Sto. Domingo; el segundo el 12 del actual en la calle de las Dos Hermanas, el tercero el 16 del mismo mes en la calle de la Madera Baja, y por último, el cuarto lo fué el día 18 en la calle de Valverde.

En la anulación de las actas de Málaga, dice la Nación del 22 hay que deplorar que un antiguo diputado progresista, el señor Marquez Navarro, haya quedado excluido de las Cortes por algunos días. Todos los diputados sentían igualmente que los amaños de una elección hecha para que saliese diputado el señor Borrego les impidiese tener á su lado á un liberal como el señor Marquez Navarro.

Sección oficial.

La Gaceta del día 22 contiene:

Un real decreto para que se encargue la comisión de la ley orgánica de los tribunales y del Código de procedimiento, de revisar el proyecto del código civil.

Una real orden nombrando vocales de la citada comisión á don Manuel de Seijas Lozano, don José Galvez Cañero, don Ruperto Navarro Zamorano, don Nicolás María del Rivero, don Pedro Sabau y don Nicolás Nuñez Arenas.

La del 23 publica:

Una real orden circular á los gobernadores para que celen por la policía sanitaria y encarguen á los alcaldes la adopción de medidas higiénicas, como preservativo del cólera-morbo.

Dos reales órdenes haciendo especial mención de los sugetos que se han distinguido en Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda durante la estancia del cólera.

Otra prescribiendo que no puedan ser electos Vicarios capitulares en Sede vacante los sugetos que no reúnan las circunstancias que ordenan el derecho canónico y civil.

Otra preceptuando que no se curse ninguna solicitud de eclesiásticos que no se dirija por conducto del diocesano.

Variedades.

REVISTA CIENTIFICA.

Comunicacion eléctrica submarina entre América y Europa.—Nuevo método de emplear la madera en la fabricacion del papel.—Alfabeto universal.—Nuevo material para el calzado.

El gran proyecto que por espacio de mucho tiempo está ocupando á todos los hombres científicos en los Estados Unidos, es el de establecer una comunicacion eléctrica submarina entre América y Europa. El teniente Maury, que es una autoridad en la ciencia, dice hallarse perfectamente convencido de la posibilidad de establecer aquella comunicacion por la via de Terranova é Irlanda: y ha espuesto las bases de su pensamiento en una memoria presentada al ministro de Marina del gobierno de Washington. De Terranova á Irlanda, en una distancia de mil millas, el fondo del mar es una meseta dispuesta especialmente para punto de apoyo de los alambres de un telégrafo eléctrico. Es bastante profundo para que no toquen al fondo de las montañas de hielo ó hielos flotantes, y no lo es demasiado para que dificulte la colocacion de los alambres conductores: en dicho fondo no hay corrientes sensibles ni agentes corrosivos en accion, y las aguas están tan poco agitadas como en un estanque. Estos hechos han sido deducidos por los sondages que prueban que el fondo está cubierto de cáscaras microscópicas sin ninguna molécula de arena ni cascajo.

La accion de los vientos y de las corrientes no se estiende pues á aquella profundidad, y por consecuencia colocado una vez al alambre conductor en el fondo estará tan al abrigo de cualquier evento, como si estuviese encerrado en una caja. En resumen, de Terranova ó del cabo situado al Norte del estrecho de Belle-Isle hasta Irlanda, el establecimiento del telégrafo, no encontrará dificultad. De Belle-Isle á la tierra de Labrador todavia serán menores los obstáculos.

Con objeto de acelerar la realizacion de este colosal proyecto que prestará incalculables servicios á la América, se ha propuesto al gobierno de los Estados-Unidos que ofrezca un premio nacional á la compañía que primero haga pasar una señal telegráfica á través del Océano.

La sociedad imperial de Francia presentó en una de sus últimas sesiones la comunicacion que había recibido sobre el nuevo procedimiento de emplear la madera en la fabricacion del papel. Segun su autor, la primera operacion es la de descortezar el arbol, despues de lo cual se parte de modo que una máquina de triturar las maderas lintóreas pueda reducirlo facilmente á pedacitos; estos se ponen á remojar en agua durante seis ú ocho dias, dejándolos secar despues. El inventor atribuye la eficacia de su procedimiento á las aguas que emplea, y son las del rio Doller que corre en las cercanias de Mulhouse. Por medio de un molino harinero, se reducen á polvo muy menudo los pedacitos de madera ó astillas y se mezclan con la pasta del papel, continuándose la operacion como se hace ordinariamente. Todas las maderas blancas de álamo, tilo, sauce, etc., se prestan muy bien á esta aplicacion.

En el primer ensayo se ha hecho uso de un álamo de treinta centímetros de diámetro y se ha conseguido transformarle en un papel perfectamente elaborado, cuyas muestras se manifestaron á los concurrentes.

No hace mucho se reunieron en Lóndres, bajo la presidencia de Mr. Bunseu, embajador que fue de Prusia, un gran número de sabios para discutir los diversos sistemas de alfabeto universal, este gran problema de la filología, cuya solucion ha llamado por tanto tiempo la aten-

cion del mundo ilustrado. Sabido es cuán numerosas son las dificultades que se oponen al progreso del cristianismo y la civilizacion, sobre todo en Asia y Africa, á causa de las innumerables variedades de alfabeto que usan algunas de las naciones que componen aquella parte del globo.

Hay millones de hombres que no saben leer por la sencilla razon de que su idioma no ha sido nunca escrito; es preciso, pues, inventar un alfabeto. Esto es lo que hacen la mayor parte de los misioneros; pero como ninguno de ellos emplea el mismo principio, resulta que la confusion entre estos nuevos alfabetos ofrece dificultades casi tan grandes como las que presentan los diversos sistemas empleados por la mayor parte de los pueblos que tienen una literatura y un alfabeto para sí. Inútil es insistir en enumerar las ventajas que resultarían de la estincion de todas estas complicaciones, y de la adopcion de un carácter uniforme que los aldeanos de Paris y de Pekin pudiesen leer con la misma facilidad.

Se ha descubierto en Lóndres, con el nombre de *pannus corium*, un material para el calzado que reúne todas las ventajas del cuero y del paño, escediendo al primero en duracion y en flexibilidad y al segundo en su aptitud para recibir toda especie de betun. En realidad no es mas que el paño comun impregnado en un liquido que le hace mudar completamente de aspecto. Es un verdadero esterminador de callos y de ojos de gallo, cuyo origen es siempre la estrechez y dureza del calzado. Existen depósitos de este material en todas las principales ciudades de Europa.

Gacetilla.

Un marido como hay muchos, y un alcalde como hay pocos. Sabemos de un alcalde á quien hace poco tiempo se presentó la queja siguiente: El marido: vengo, señor alcalde, á reclamar justicia, y á que su merced ponga freno á mi muger y á una sobrina que tengo de 20 años, las cuales tienen relaciones con un hombre á quien se las prohíbe la iglesia, privándome á mi de comer casi todos los dias y dormir con sosiego en el rincón de la casa mas despreciable á donde me han echado.

—Alcalde: ¿ha puesto Vd. en juego para enmienda de aquellas las medidas prudentes y conciliadoras que reclama el buen orden doméstico?

—Si señor, pero nada he conseguido, porque yo no tengo en mi casa voz ni voto.

—¿Ha usado Vd. de la autoridad que le conceden las leyes para hacerse respetar?

—Si señor, pero cuando me revisto de autoridad, me amenaza el esclaustrado, y se ponen como vívoras tia y sobrina: pero no es esto lo peor, y lo que labra *mas completamente mi desgracia*, si no el ver colocados en la sala unos cuadros que les ha regalado el amante, y que guardan ellas y veneran como reliquias.

—¿Y no ha podido Vd. hacer bastante coraje para quitarles alguna vez el polvo á los cuadros?

—No señor, porque entonces me hubieran envenenado, que es con lo que me amenazan á cada momento.

—En este caso, fallo, que debe Vd. comprar una rueca con su copo de cáñamo correspondiente, para que, tomando el sol en el portillo de las Teresas, lo vaya Vd. reduciendo á hebras menudas, y construya luego la sogá con que debe ahorcarse.

Filosofía. Para formar al hombre es menester formar primeramente la muger; en educando bien á esta se educa á aquel: la buena educacion hace las buenas costumbres: las bue-

nas costumbres simplifican la legislacion, y la mejor legislacion será la que proporcione mas felicidad con menos leyes. La superioridad de los antiguos griegos y romanos y la de los modernos ingleses consiste en la superioridad de sus mugeres. Los tres objetos mas dignos de la atencion de un profundo legislador serán siempre la religion, la educacion del bello sexo y la agricultura.

Las mugeres, ha dicho un sábio, forman las costumbres y los hombres las leyes. Esta observacion es muy exacta. La educacion forma al hombre, pero la muger la reforma siempre que quiere, pues nunca es el hombre el mismo antes y despues de sus relaciones con la muger. Cada efecto hace en el ánimo del hombre una revolucion, y cada una de ellas toma la fisonomía de los vicios ó virtudes del objeto predilecto. Las costumbres de las mugeres deberán por consiguiente ser la primera atencion de los legisladores. No puede haber hombres malos con mugeres virtuosas, porque no hay monstruo humano que deje de doblegarse á la voz de la virtud en los labios de las gracias.

El verdadero velo de las mugeres es el recato; en faltando la modestia, las ilusiones desaparecen, y el arte de sustentarlas es el gran secreto de la educacion del bello sexo. La moral, el pudor, la higiene y el arte de hermanar la sencillez con la elegancia deben formar la primera y mas constante atencion de todo proyecto de esta clase, porque en las relaciones familiares de ambos sexos el hastío es el enemigo nato de la felicidad comun.

Anuncios.

Guia del Miliciano nacional, órgano esclusivo de la institucion. Se publicará desde 1.º de Marzo; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes en un pliego de ocho páginas de buen papel, impresion correcta y esmarada y del tamaño igual al prospecto que se facilitará en los puntos de suscripcion.

Ventajas para los suscritores.

Con el primer número, en las dos últimas planas, se dará gratis la biblioteca del Miliciano Nacional, que se compondrá de las tácticas, ordenanza y disposiciones oficiales que debe conocer el miliciano, y sobre todo el oficial que aspire á poner toda la instruccion militar necesaria, en un breve espacio. Precio del periódico 4 rs. al mes y 40 al año.

Prontuario de Ayuntamientos Constitucionales ó compilacion de los decretos; Reales órdenes y circulares aplicables á la ley de 3 de Febrero de 1823. Ley electoral de Diputados á Cortes de 20 de Julio de 1837, y otros datos interesantes á los Ayuntamientos, por D Valentin Turza y Saez. Su precio 9 rs. en rústica.

Instruccion militar para el servicio de la Milicia nacional de infanteria y caballeria, dedicado al Excmo. Sr. D. Ignacio Olea. Su coste 14 rs. asi la de infanteria como la de caballeria.

Se suscribe al primero y se hallan de venta las dos segundas en la imprenta y libreria de este periódico.